

CUIT: 30-50001091-2 Casa Central - Bme. Mitre 326 C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

SOLICITUD DE APLICACIÓN, CERTIFICACION Y/O CESIÓN DE PERMISOS DE EMBARQUE (excepto B01)

(T.O. "Exterior y Cambios" BCRA Puntos 8 y 9)

	y Fecha:		OLUT/O			Sucursal:			
Solicita			CUIT/C			F-	-11- 1- 0	D.	
	e solicitud:		Moneda:		onto:		cha de la O	P:	
Correc	Electrónico:		Teléfor	10:		Contacto: _			
APLICA Por la p y/o de l CERTII Por la vincula design CESIO Por la p Dicha e	de APX/ECO (uso interración DE PERMISOS A presente solicitamos a Uda a Prefinanciación (Local y FICACION POR LIQUIDA presente solicito/amos das a la/s orden/es de pada por mi/nosotros para N DE SEGUIMIENTO DE presente solicito/amos se entidad es/será la designa	ANTICIPOS s. tengan a bi //o del Exterio CION DE DI se emita c pago recibida realizar el se PERMISOS emita cesión da por mi/nos	Y/O PREFIN en aplicar el/ or) N°	ULADA A PEI a la entidad as bajo los co l/ de los permi QUE A OTRA ento del/ de los ealizar el segu	s permiso/s vinculado d RMISOS C abajo inc onceptos E so/s de en ENTIDAD s permiso/ imiento de	con la orden de CON SEGUIMIE dicada, por la B02 o B03 o Enbarque detalla s de embarque l/ de los mismo	e pago detalla ENTO DE OT a liquidación 804. Dicha e ado/s. e a la entidac o/s abajo deta	ada. RA ENT de las ntidad es I abajo ir allado/s.	divisas s/será la
Por la p	ICACION DE LA ENTIDA presenta manifiesto/amos parque abajo detallado/s s	mi/nuestra vo	oluntad de m	odificar la enti	dad encar	gada del segui	miento del/ d	e los per	misos/s
Detalle:									
Ref operación informada por BNA (1)	N° de Permiso de Embarque	Banco de Seguimiento	Número de Factura	Condición de Venta	Moneda del P.E.	Monto a Aplicar (en la Moneda del PE)	Gastos en el exterior a descontar (*)	Capital (2)	Interés (2)
(2)Solo requerido	en de pago, carta de crédito y/o cobranzas para operaciones de prefinanciación Pase (de corresponder): n todos los casos adiun'		nes y prefinanciacion	es)		,	,		

Para prefinanciaciones adjuntamos

Permiso de embarque Factura de la Exportación

- Contrato de mutuo (de corresponder)
- Documentación que acredite cancelación de la Prefinanciación (de corresponder)
- Factura proforma donde conste el nuevo importador (para los casos en donde hubo un cambio posterior a haber tomado la prefinanciación)

Declaro/amos conocer y cumplir todas las obligaciones dispuestas en la Comunicación A 6401 del BCRA, sus complementarias y modificatorias, "Relevamiento de Activos y Pasivos Externos" y en caso de corresponder, adjunto/amos comprobante de validación y detalle del mismo.

(*) Gastos Bancarios del Exterior asociados al cobro (hasta USD 100):

La imputación de gastos y comisiones indicada más arriba se encuentra dentro de las imputaciones admitidas conforme el punto 8.5.2. del T.O. de "Exterior y Cambios" del BCRA,

Declaramos bajo juramento que la diferencia en menos que surge entre las divisas ingresadas por medio del instrumento de pago citado en el punto anterior y las divisas que refleja el permiso de embarque arriba indicado se corresponde con gastos y comisiones bancarias del exterior debitadas por los bancos corresponsales según usos y prácticas internacionales (gastos a detallar hasta un valor de USD 100)

Adjuntamos copia de mensaje SWIFT/ copia de aviso de débito, que permite constatar que los fondos no ingresados corresponden exclusivamente a deducciones de gastos y comisiones bancarias del exterior de bancos corresponsales

Comisiones: <u>Seguimiento de divisas por exportaciones de bienes (por cada permiso de embarque): 30 USD + IVA.</u>
<u>Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportación de bienes (Por cada operación a la que se le realiza el seguimiento): USD 30 +IVA.</u>

Aviso a otro banco de plaza por cambio de entidad a cargo del seguimiento (Por cada Permiso de Embarque. Adicionalmente se cobrará la Comisión de Comunicación Internacional): USD 30 +IVA.

Certificación a otro banco de plaza por ingreso y liquidación de divisas (Por cada Permiso de Embarque, al momento de su extensión. Adicionalmente se cobrará la comisión por "Seguimiento de las Negociaciones de divisas por exportaciones de bienes" o la comisión por "Incumplido en gestión de cobro): USD 30 +IVA.

Comisión Comunicación Internacional: 25 U\$S.- + IVA

Autorizo/amos a debitar los impuestos, cargos y comisiones vinculados a ésta operación/es

Firma			
Firma			
	Firma	Firma	Firma
Aclaración	Aclaración	Aclaración	Aclaración
interno del Banco			

Ref.: (*) De tratarse de clientes con firma registrada, se certificará en la forma de práctica. De no hallarse registrada, la certificación implica que la firma fue puesta en presencia del funcionario actuante y que se constató su identidad mediante verificación del documento de identidad, admisible según lo dispuesto en "DOCUMENTOS EXIGIBLES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS".